

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

**EXPEDIENTE N.º: CONTR2024 1063096**

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la representación pública de los espectáculos “*RI TE*”, en el Teatro Central, Sala B, los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2024, a las 19:00 horas, y “*SEVILLANAS SOLTERAS*”, en el Teatro Central, Sala A, los días 15 y 16 de noviembre 2024, a las 20:30 horas, así como una masterclass impartida por Israel Galván el día 12 de noviembre a las 11:00 horas en la Sala A del Teatro Central, con la entidad IGALVAN COMPANY, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a la cantidad de cincuenta mil ciento ochenta euros (50.180,00€), a la que habrá de añadir el importe de diez mil quinientos treinta y siete euros con ochenta céntimos (10.537,80€), correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un total de sesenta mil setecientos diecisiete euros con ochenta céntimos (60.717,80€).

Este importe corresponde a los siguientes conceptos:

- Caché por las cuatro funciones del espectáculo “*RI TE*” en el Teatro Central (Sala B): 44.180,00 € + 21% IVA.
- Caché por las dos funciones del espectáculo “*SEVILLANAS SOLTERAS*” y masterclass en el Teatro Central (Sala A): 6.000,00 € + 21% IVA.

Por otra parte, la Compañía percibirá el 100% de la recaudación de taquilla del espectáculo “*SEVILLANAS SOLTERAS*”, siendo el importe máximo previsto a ingresar por este concepto la cantidad de veintidós mil quinientos euros (22.500,00€), IVA incluido.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA  
DE INSTITUCIONES CULTURALES,  
Fdo.: José Ángel Vélez González.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G  
[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		08/11/2024 13:12:14	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwJxqGH835DAsaHspi8lItit90VL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	